CIRCULAR-34/2021

Ciudad de México a 17 de Agosto del 2021

A LOS CC. PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI
A LOS CC. PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI
P R E S E N T E:

Estimados Señores:

Con objeto de formular el Programa Anual de Competencias FEMETI 2022, les estimaré coordinarse con la Región que le corresponda para la revisión del Programa de Competencias del próximo año (**ver CIRCULAR-33/2021**); así mismo deberán enviar **ANTES DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO**, la lista de competencias que pretendan realizar en el próximo año, debiendo proporcionar los datos siguientes:

1. **FECHA:** En que pretendan realizar el evento.

2. **NOMBRE DE LA COMPETENCIA:** Campeonato Estatal, Tirada de Aniversario, Competencia Abierta, etc.

3. **MODALIDAD DE LA COMPETENCIA:**

   a) Tiro Olímpico y Precisión:
   - Pistola de Aire; Pistola de Tiro Rápido; Pistola Libre; Pistola Estándar; Pistola de Fuego Central.
   - Rifle de Aire; Rifle Libre P.C. Posición Tendido; Rifle Libre P.C. Tres Posiciones.
   - Fosa Olímpica; Doble Fosa; Skeet y Trap Americano.

   b) Tiro Sobre Siluetas de Animales: Siluetas Tradicional, Rifle Mira Abierta Cal..22, Rifle Alto Poder, Minisiluetas y Maxisiluetas

   c) Tiro de Cacería en Instalaciones: Recorridos de Caza, Cinco Posiciones, Super Sporting, Compak Sporting y Discombaire.

   d) Tiro a Blancos en Movimiento: Catapulta, Colombaire, Colombaire Estilo Valenciano, Jaula Europea, Jaula Americana y Hélices.

   e) Tiro Practico: IDPA, IPSC Y 3GUN

4. **CALIBRE QUE SE UTILIZARA EN LAS COMPETENCIAS**

Ejemplo a seguir:

Fecha	*Club/Evento*	*Especialidad*	*Lugar*
07/03/22	Cinegético "Cazadores de Tepatitlán, A.C." Tirada de Primavera	Colombaire Cal. 12	Tepatitlán, Jal.
05/04/22 06/04/22	Cinegético Toluca, A.C. Competencia Abierta	Colombaire Cal. 12	Toluca, Méx.

5. **INFORMACION EN DIRECTORIO DEL PROGRAMA:** Nombre del club; domicilio, incluyendo Código Postal, Municipio, etc., teléfono, correo electrónico y persona que pueda proporcionar informes de las competencias.

Ejemplo:

Club	*Informes*	*Tels*	*Correo Electrónico*
C. T. y P. del Noroeste, A.C. Belisario Domínguez N. 202-B Col. Centro, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes, Chih.	Ing. Mario Sandoval Tesorero	01-636-694-38-80 01-636-694-31-51	clubnoreste@gmail.com

FEMETI

CONSEJO DIRECTIVO
2021- 2025

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO
TESORERO

JAVIER VALDEZ PACHECO
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE
JOSE A. ZENTENO SANTIAGO
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.
RUBEN MAYAGOITIA CHAVIRA
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

LUIS PADILLA GARIBAY
DIRECTOR

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
PRESIDENTE
HONORARIO VITALICIO

Fomento al Deporte Ecológico por Excelencia

DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO
"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19
Tel. (55) 5566-24-48 Fax: (55) 5566-67-25
Página Web: www.femeti.org.mx
Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx
Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.
Twitter: @FEMETI_AC
Instagram: @femeti_ac

I) **Con objeto de facilitar y unificar el envío de la información respectiva, se recomienda hacer uso de la Macro en Excel, el cual podrán descargar en nuestra página Web www.femeti.org.mx, denominado "Registro Calendario 2022". *(Nota: es importante leer las instrucciones y seguirlas paso a paso para su correcta captura).***

II) **En el cual deberán capturar los eventos para el 2022.**

III) **Dicho archivo deberán enviarlo a nuestro correo electrónico femeti@femeti.org.mx, del cual deberá solicitar se le acuse de recibido.**

Por otra parte, y tomando en consideración que el Programa Anual de Competencias de esta Federación, será sometido a la autorización de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), la relación de competencias que remitan los clubes deberá recibirse antes del **día 27 de Septiembre próximo**, debiéndose tomar en cuenta las recomendaciones siguientes:

a) **De conformidad con el artículo 16, inciso III, fracc. b.1 del Reglamento del Estatuto de este Organismo Deportivo, los clubes que programen eventos deberán acreditar como mínimo 30 socios al corriente de sus obligaciones como miembros del deporte federado.**

b) Cada club deberá contactarse con los representantes de la región que les corresponda **(ver CIRCULAR-33/2021**); con objeto de coordinarse con los horarios y fechas para la reunión de la revisión del Programa Anual de Competencias FEMETI 2022, deberá estar presente un representante de la Asociación Estatal FEMETI designada como representante de cada club.

c) Asimismo, los Clubes que no cuenten con Asociaciones Estatales FEMETI deberán contactar a las sedes arriba indicadas y enviar su calendario de competencias 2022, conforme a los puntos I, II, y III

d) **El número de competencias que incluya un club en su programa, deberá estar de acuerdo con el número de socios; con objeto de garantizar la organización de las competencias.**

e) CONSIDERANDO QUE LAS AUTORIDADES MILITARES HAN MANIFESTADO A ESTA FEDERACION EN REPETIDAS OCACIONES QUE ***…"""DEBERA ESTABLECER COMO MEDIDA DE CONTROL, LA FECHA LIMITE DEL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO PARA REMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE COMPETENCIAS, EN EL CUAL DEBERA CONSIDERAR LA TOTALIDAD DE CLUBES QUE PARTICIPARAN DURANTE EL AÑO SIGUIENTE Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL MISMO, NO SE AUTORIZARA SU INCLUSIÓN DE FORMA AISLADA, CON LA FINALIDAD DE QUE TOME PROVIDENCIAS Y PREVEA EN TIEMPO Y FORMA LOS QUE SERAN CONSIDERADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 40 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS Y 3/O DE SU REGLAMENTO."""…***, SE RECOMIENDA QUE LOS CLUBES AFILIADOS A ESTE ORGANISMO DEPORTIVO REMITAN SUS EVENTOS **ANTES DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE PROXIMO;** CON OBJETO DE QUE SEAN INCLUIDOS EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE SEAN AUTORIZADOS POR NUETRA AUTORIDAD MILITAR.

f) Por la premura para presentar nuestro programa, ante las Autoridades Militares, **TODA INFORMACIÓN QUE SE RECIBA DESPUÉS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO, *SERÁ CONSIDERADA EXTEMPORANEA Y NO PODRÁ INCLUIRSE EN DICHO PROGRAMA y será revisado durante el Congreso Técnico Nacional FEMETI 2021 (en caso de que para entonces la situación sanitaria nos lo permita*), dando prioridad a los clubes que enviaron su calendario de eventos en tiempo y forma, quedando a consideración si podrán incluirse o no.***

g) Con objeto de no interferir con las competencias que tengan programadas otros clubes, LAS COMPETENCIAS QUE SE CANCELEN, FEMETI NO DARÁ SU AVAL, PARA QUE SEAN REPROGRAMADAS; CON OBJETO DE NO AFECTAR OTROS EVENTOS.

FEMETI

CONSEJO DIRECTIVO
2021- 2025

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO
TESORERO

JAVIER VALDEZ PACHECO
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE
JOSE A. ZENTENO SANTIAGO
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.
RUBEN MAYAGOITIA CHAVIRA
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

LUIS PADILLA GARIBAY
DIRECTOR

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
PRESIDENTE
HONORARIO VITALICIO

Fomento al Deporte Ecológico por Excelencia

DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO
"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19
Tel. (55) 5566-24-48 Fax: (55) 5566-67-25
Página Web: www.femeti.org.mx
Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx
Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.
Twitter: @FEMETI_AC
Instagram: @femeti_ac

h) **Las competencias que coincidan con las fechas en que estén programados los CAMPEONATOS NACIONALES FEMETI en cualquier especialidad, que interfieran la zona de influencia de otros clubes serán recorridas, o en su caso, eliminadas del Programa Anual de Competencias; por lo que es importante la presencia de un representante del club en las fechas que cada Región programa para la Revisión del Programa Anual de Competencias 2022.**

i) **No deberán programarse competencias en fechas en que se celebren elecciones Federales y/o Estatales.**

j) ***LOS CLUBES SEDES DE LOS DIFERENTES CAMPEONATOS NACIONALES FEMETI 2021, QUE FUERON CANCELADOS POR LA SITUACIÓN SANITARIA Y DE SALUD QUE ESTAMOS ATRAVESANDO POR EL COVID-19, DEBERÁN REPROGRAMAR SUS FECHAS PARA EL 2022*; así mismo deberán presentar el Proyecto de Convocatoria y programa al que se sujetarán dichos Campeonatos, previo al Congreso Técnico Nacional FEMETI 2021; con objeto que sean revisadas y aprobadas durante el mismo evento (en caso de que para entonces la situación sanitaria nos lo permita*).**

ES *IMPORTANTE INFORMARLES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NUESTRO CONGRESO TECNICO NACIONAL SE PROGRAMA EN EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, DÓNDE SE EFECTÚAN LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPETENCIAS FEMETI, Y EN VISTA QUE HASTA EL MOMENTO NO TENEMOS CERTEZA DE CUANDO PODREMOS REGRESAR A NUESTRAS ACTIVIDADES NORMALES, DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA Y DE SALUD QUE HOY EN DÍA ESTAMOS ATRAVESANDO POR EL COVID 19, ME PERMITO HACERLES DE SU CONOCIMIENTO, QUE EN CASO DE NO PODER LLEVARSE A CABO NUESTRO CONGRESO DE FORMA PRESENCIAL, LA REVISIÓN DE DICHO PROGRAMA SE HARA VIA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, POR HORARIOS Y POR MODALIDAD; POR LO QUE EN SU MOMENTO, LES INFORMAREMOS LA FECHA, HORARIOS Y LINK PARA SU CONEXIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LO QUE PROCEDA.

Por último, los directivos de los clubes deberán solicitar ante la Autoridad Militar que corresponda (Zona Militar, Comandancia o Mando Territorial), el permiso respectivo para las prácticas y entrenamientos que los socios del club efectúen normalmente en sus instalaciones, dentro de los horarios establecidos, y así evitar la saturación de eventos en el Programa Anual de Competencias FEMETI 2022.

Reitero las seguridades de mi atenta consideración.

“POR LA UNIDAD DE TIRO Y CAZA,
HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”

C.P. JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

c.c.p. **A los CC Miembros del Consejo Directivo FEMETI. -** Para su conocimiento. - Presente.
A los C.C. Miembros de las Comisiones y Comités Nacionales FEMETI, con igual fin. - Presente.

Archivo
LPG/ess

FEMETI

CONSEJO DIRECTIVO
2021- 2025

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO
TESORERO

JAVIER VALDEZ PACHECO
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE
JOSE A. ZENTENO SANTIAGO
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.
RUBEN MAYAGOITIA CHAVIRA
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

LUIS PADILLA GARIBAY
DIRECTOR

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
PRESIDENTE
HONORARIO VITALICIO

Fomento al Deporte Ecológico por Excelencia

DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO
“OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS”
CDOM CUBICULOS 18 y 19
Tel. (55) 5566-24-48 Fax: (55) 5566-67-25
Página Web: www.femeti.org.mx
Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx
Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.
Twitter: @FEMETI_AC
Instagram: @femeti_ac